

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ZEUSCA S. A. CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las doce horas y treinta minutos, en el local social de la compañía ZEUSCA S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2201, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Local #1, se reunieron los accionistas, a saber: Sr. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 24.668 acciones de U.S.\$1.00 cada una; ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 1'724.689 acciones de U.S.\$1.00 cada una; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMÍ por sus propios derechos y como propietario de 18.310 acciones de U.S.\$1.00 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 107.274 acciones de U.S.\$1.00 cada una; Lcda. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 107.245 acciones de U.S.\$1.00 cada una; Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 107.274 acciones de U.S.\$1.00 cada una; y, Sra. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 43.097 acciones de U.S.\$1.00 cada una.- También concurre el Comisario de la Compañía Ing. José Nicolás Bardi Alvarez.- Preside la Junta su titular Sr. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 2'132.557.00 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$2'132.557.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4.-) aprobación de la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, de la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía;.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente General da lectura al Informe

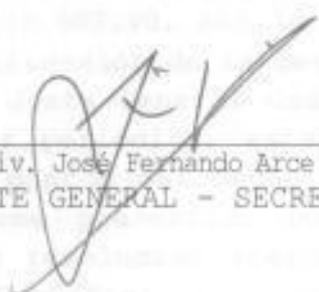
(f)

correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2019 y mociona su aprobación.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe del Gerente General de la Compañía*.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y el Ing. JOSE NICOLAS BARDI ALVAREZ procede a dar lectura al informe. La accionista Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER mociona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe del Comisario de la Compañía*.- Enseguida se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. El Gerente General ratifica las propuestas contenidas en su informe.- El Gerente General consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad. Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019. No participaron en la votación Gabriel Enrique Arce Crowari e Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, por ejercer funciones de Administradores de la Compañía*.- Finalmente se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, con la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición el Gerente General elevando a moción lo manifestado. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar la actualización del manual*

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ZEUSCA S. A. CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020.

de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe del Comisario y estados financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.-) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, ACCIONISTA.- f.-) Lcda. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.-) María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- Sra. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.-) Ing. José Nicolás Bardi Alvarez, COMISARIO.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 25 de mayo de 2020


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO 